



27 ABR. 2010

OPERADOR 21  
QUITO

## INFORME DE LA GERENCIA

A los señores socios de la compañía  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 22 de marzo del 2010

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2009.

### • SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PAIS

El año 2009 se lo puede analizar en dos etapas. En el primer semestre hubo mucha incertidumbre como resultado de la inestabilidad causada por la crisis internacional iniciada a fines del 2008. En el Ecuador, debido a la dependencia en los ingresos petroleros, disminuyó la confianza en la capacidad del estado, y del país, para contar con recursos suficientes para promover y mantener la actividad productiva y financiar el creciente gasto público. A esto se sumó un manejo de la deuda externa que tuvo como resultado una reducción sustancial de su saldo, a cambio de una virtual pérdida total del acceso a las fuentes tradicionales de mercado de financiamiento, lo que aumentó la incertidumbre.

En el segundo semestre, una vez que los precios del petróleo regresaron a niveles sobre los US\$60 por barril, la confianza fue recuperándose lentamente. Para el último trimestre, los reportes internacionales presentaban pronósticos más estables para los precios del petróleo,

A los señores socios de la compañía  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**  
Quito, 22 de marzo del 2010

recuperándose paulatinamente la confianza. El estado, en su afán de reactivar la economía y fomentar la generación de empleo, asignó una importante cantidad de recursos a la actividad de construcción y financiamiento de vivienda.

En el sector financiero, se mantuvieron las presiones y acciones del gobierno para controlar las actividades del sector, especialmente en cuanto a la determinación de tasas de interés. Se continuó también con la práctica de establecer límites a los cargos por servicios, de parte de las autoridades.

- **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Debido a la situación del país, los ingresos obtenidos durante el año 2009 se incrementaron en un 2.5% respecto del año anterior, en tanto que los gastos crecieron en un 7.2%; debido a este crecimiento de los gastos las utilidades antes de impuesto a la renta y participación a los trabajadores fueron significativamente menores que las del año anterior.

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo. En los años siguientes se verán los resultados de las políticas y acciones realizadas en este año.

- **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Durante el año 2009, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus

A los señores socios de la compañía  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**  
Quito, 22 de marzo del 2010

Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año. .

- **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., por ser una empresa que ejerce actividades de auditoría externa, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha Resolución, se estableció que la Compañía elabore obligatoriamente, hasta marzo del 2009 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2009, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2009, debidamente aprobada por la Junta General de Socios. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2010, los cuales serán debidamente aprobados por la Junta General de Socios.

Durante el año 2010 la Administración deberá tener especial atención a los temas relacionados con NIIF.

A los señores socios de la compañía  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**  
Quito, 22 de marzo del 2010

- **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES**

El capital de trabajo de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 asciende a US\$1,612,037 lo cual nos permitirá cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la Firma.

Al 31 de diciembre del 2009 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascendieron a US\$7,780,199 los otros ingresos ascienden a US\$8,650; mientras que los Gastos Administrativos y Generales ascendieron a la suma de US\$7,322,095 y los ingresos financieros ascienden a US\$10,456. Estos resultados dan origen a una Utilidad neta del año de US\$274,610.

- **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO**

En consecuencia de lo anterior la Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta asciende a US\$477,209. Luego de contabilizar la participación de los empleados por un monto de US\$71,581 y provisionar US\$131,018 para el pago del Impuesto a la Renta del año 2009, la Compañía generó una utilidad neta de US\$274,610.

Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de Socios deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

A los señores socios de la compañía  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**  
Quito, 22 de marzo del 2010

- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la Compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Muy Atentamente,



**Dr. José Aguirre Silva**  
**GERENTE GENERAL**

